

Hoja número 1, del Acta de la Sesión Ordinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 06 SEIS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2024-2027.

Siendo las 12:09 (doce horas con nueve) minutos del día 09 nueve de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en los artículos 26 fracción III, 100, 101, 102, 105, 106, 109, 137 fracción I de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del estado de Guanajuato, se reunieron en sala de cabildo de esta presidencia municipal, los ciudadanos regidores: Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, Silvia Gordillo Duran, Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, Héctor López Zavala, Eva González Lemus y Mario Baeza Martínez; estando conectada de manera virtual (a distancia) mediante el uso de dispositivos tecnológicos la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal; así mismo de manera presencial el L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal, quien en representación de la Alcaldesa, preside previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la sesión ordinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA -----

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 05 cinco, de fecha 26 de noviembre de 2024.
- 5. Asuntos de la Jefatura de Desarrollo Rural:
 - 5.1 "Análisis y en su caso aprobación de los resultados de la elección de delegados (as) y subdelegados (as) de acuerdo a las actas circunstanciadas de la elección y el dictamen final emitido por la Comisión para la Elección de delegados (as) y subdelegados (as)".
 - 5.2. "Nombramiento y toma de protesta de los delegados (as) y subdelegados (as) de las comunidades rurales de Moroleón, Gto.".















Hoja número 2, del Acta de la Sesión Grdinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

- 6. Asunto de la Dirección de Protección Civil: "Análisis y en su caso aprobación para la integración del Consejo Municipal de Protección Civil 2024-2027".
- 7. Asunto de Seguridad Pública del Municipio de Moroleón, Gto.: "Análisis y en su caso aprobación para la creación y conformación de la Unidad de Asuntos Internos".
- 8. Asuntos del SISTAR:
 - 8.1. "Análisis y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025".
 - 8.2. "Presentar al H. Ayuntamiento el Informe Financiero periodo 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024".
- 9. Asunto del SMAPAM: "Análisis y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal de 2025".
- 10. Asuntos de la Secretaría de Ayuntamiento:
 - 10.1. "En seguimiento al informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se solicita la aprobación para remitir al Congreso el Informe de la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal".
 - 10.2. "Análisis y en su caso aprobación para la creación y conformación del Comité Municipal Ciudadano".
- 11. Asuntos del IMPLAN:
 - 11.1. "Revisión y en su caso aprobación del Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Instituto Municipal de Planeación de Moroleón, Gto.".
 - 11.2. "Análisis y en su caso autorización para cambio de partidas del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024".
- 12. Asunto de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial: "Análisis y en su caso aprobación del Plano de Valores Catastrales 2025 de la Ciudad de Moroleón, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2025".
- 13. Asunto de la Dirección de Obras Públicas Municipales: "Análisis y en su caso aprobación de la Décima Segunda Modificación al Programa de Obra 2024".
- 14. Asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial: "Revisión y en su caso aprobación de la Minuta 03 No. CDU/04122024".
- 15. Asunto de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social: "Revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 03, de fecha 06 de diciembre de 2024".
- 16. Asunto de Tesorería: "Revisión y en su caso aprobación para cambios de partida".
- 17. Oficios Circulares del Congresos:
 - 17.1. "Oficio Circular 40".



















Hoja número 3, del Acta de la Besión Ordinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 - 2027, celebrada el dia 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

- "Oficio Circular 41". 17.2.
- "Oficio Circular 43". 17.3.
- 18. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

En base al artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal, en representación de la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, presidenta Municipal da la bienvenida a la sesión ordinaria número 06 seis y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.



1. Lista de asistencia.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, secretario del H. Ayuntamiento, a solicitud del Síndico Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; estando conectada de manera virtual (a distancia) mediante el uso de dispositivos tecnológicos la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, presidenta Municipal, luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.



2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Con el quórum legal existente, el Síndico Municipal declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria número 06 seis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.



3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, secretario del H. Ayuntamiento, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.



A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el orden del día.



Hoja número 4, del Acta de la Sesión Brdinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 05 cinco, de fecha 26 de noviembre de 2024.

El secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la sesión ordinaria número 05 (cinco) del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 26 (veintiséis) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión ordinaria número 05 (cinco) del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 26 (veintiséis) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

5. Asuntos de la Jefatura de Desarrollo Rural:
5.1 "Análisis y en su caso aprobación de los resultados de la elección de delegados (as) y subdelegados (as) de acuerdo a las actas circunstanciadas de la elección y el dictamen final emitido por la Comisión para la Elección de delegados (as) y subdelegados (as)".

En uso de la voz, el Ing. Arturo Guzmán Malagón, secretario del H. Ayuntamiento, explica un recuento cronológico de los distintos momentos y acciones que se llevaron a cabo durante el proceso realizado para la elección de las y los representantes de las comunidades rurales en el municipio de Moroleón, acto seguido cede la voz al Ing. Rolando Martínez, jefe de la Dirección de Desarrollo Rural; quien continua con la explicación de los resultados obtenidos en la elección efectuada el domingo 01 primero de diciembre del presente año, poniendo a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del proceso de consulta así como las actas circunstanciadas y los dictámenes de la elección en los términos expuestos para proceder con el nombramiento de los delegados(as) y subdelegados(as) en las 16 comunidades rurales de Moroleón.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

8

1.

X.

A AM

a N

4



MOROLEÓN)

Hoja número 5, del Acta de la Sesión Brdinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban los resultados del proceso de consulta pública para la elección de las nuevas personas titulares de las delegaciones y subdelegaciones municipales, así como las actas circunstanciadas y los dictámenes de la elección en los términos expuestos para proceder con el nombramiento de los nuevos delegados(as) y subdelegados(as) en las 16 comunidades rurales de Moroleón, de acuerdo a lo establecido en el artículo 116 de la Ley Para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. (ANEXO 1 DICTÁMENES DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) DE LAS COMUNIDADES RURALES DE

5.2. "Nombramiento y toma de protesta de delegados (as) y subdelegados (as) de las comunidades rurales de Moroleón, Gto.".

Dando seguimiento al orden del día, el Síndico Municipal el L.A.I. Martin Heber López Ortega, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 116 de la Ley Para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; solicita a los nuevos delegados(as) y subdelegados(as) de acuerdo al dictamen final para la elección de delegados(as) y subdelegados(as) de las comunidades rurales de Moroleón; ponerse de pie y pasar al frente; una vez que los nuevos Delegados(as) y Subdelegados(as) pasan al frente, el Síndico Municipal, L.A.I. Martin Heber López Ortega, les pregunta:

M

X

"¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen, desempeñar Leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido?"

X

A lo que los delegados(as) y subdelegados(as) levantando la mano derecha al frente contestan:

iSi, protesto!

El Síndico Municipal agrega: "Si así no lo hicieren que el pueblo se los demande".

9

M

N



Hoja número 6, del Acta de la Sesión Grdinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

6. Asunto de la Dirección de Protección Civil: "Análisis y en su caso aprobación para la integración del Consejo Municipal de Protección Civil 2024-2027".

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, director de Protección Civil y Salud; solicita aprobación y en su caso toma de protesta del nuevo Consejo Municipal de Protección Civil 2024-2027, por lo que atendiendo lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Moroleón, Guanajuato; se presenta la propuesta de integración:

- **1. Presidenta:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, presidenta Municipal;
- 2. Secretario Ejecutivo: Ing. Arturo Guzmán Malagón, secretario del H. Ayuntamiento;
- 3. Secretario Técnico: Dr. Arturo Guzmán Malagón, Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil;

VOCALES:

- **4. C. Mario Baeza Martínez,** presidente de la Comisión de Protección Civil;
- **5. C. Ma del Carmen Nuño Lucio,** presidenta de la Comisión de Desarrollo Social;
- **6. Prof. J. Jesús Ramírez Pérez,** presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte;
- 7. C. Fernando Zamudio Escutia, presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia "DIF Moroleón";
- 8. PIC. Daniel Raya Zamudio, presidente del Consejo Directivo del SMAPAM;
- Arq. Raúl Rogelio Martínez Escutia, director de Obras Públicas Municipales;
- 10. Ing. Mauricio Zamudio García, director de Desarrollo Social;
- 11. C. Grecia Denisse Martínez Diaz, directora de Comunicación Social;
- 12. Lic. Aranza Guadalupe Ortega Balcázar, directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
- 13. Prof. Alfonso Zamudio López, director de Educación;
- **14. C.P. Raúl Jiménez Duran,** encargado de Despacho de Cruz Roja Moroleón;
- **15. Cmte. José Israel Zavala Medina,** comandante de Bomberos Moroleón;
- 16. C. Mario Gaytán Madariaga, Club de Leones Moroleón;
- 17. C. Leticia Medina Chávez; Antalá Restaurante;
- 18. C. María Guadalupe León Díaz, Club Rotarac Moroleón;
- 19. LAI. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal;
- **20. Cmte. Erick José Hernández Corral,** Comisario de Seguridad Pública;
- 21. Cmte. Alberto Antonio Arizaga García, comandante de Movilidad;
- 22. Prof. Manuel Zavala Rodríguez, director de Fiscalización;

W

7

X

Me

A JA

Shr



Hoja número 7, del Acta de la Sesión Brdinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

- **23. Arq. Alicia García Filigrana,** directora de Servicios Municipales;
- **24. Ing. Jesús Zamudio Castro,** director del IMPLAN;
- **25. Lic. José Fernando Díaz Jiménez,** director de Asuntos Jurídicos;
- **26. TAMP Gabriel A. Álvarez Zamudio,** coordinador de Protección Civil;
- 27. C. Pablo Ortiz Aguilera, capitán de Bomberos Moroleón;
- **28. Dr. Carlos Alberto Soto Ramos,** director de CAISES Moroleón;
- 29. Dr. Alejandro Villalobos Torres, prevención de accidentes;
- **30. Dra. Paola Grissel Reyes Ortega,** directora del Hospital Comunitario Moroleón;
- **31. Dra. Kenya Balcázar Arias,** coordinador Medica Hospital Comunitario.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la conformación de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil 2024-2027 de Moroleón, Guanajuato.

El síndico Municipal, LAI. Martín Heber López Ortega, toma la protesta de Ley a los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil 2024-2027 de Moroleón, Guanajuato.

7. Asunto de Seguridad Pública del Municipio de Moroleón, Gto. "Análisis y en su caso aprobación para la creación y conformación de la Unidad de Asuntos Internos".

El CMTE. Erick José Hernández Corral, director de Seguridad Pública del municipio de Moroleón, Guanajuato, en calidad de presidente del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública del municipio de Moroleón, Guanajuato, solicita aprobación para la creación y conformación de la Unidad de Asuntos Internos, conforme a lo establecido en el artículo número 4 cuarto del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Publica de Moroleón, Guanajuato, fungirá como apoyo al Consejo de Honor y Justicia de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal, la cual gozara de las más amplias facultades para examinar los expedientes u hojas de servicio del personal operativo de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal y podrá ordenar la práctica de las diligencias oportunas que le permitan allegarse de los elementos

M

2

100 mg

H

2



Hoja número 8, del Acta de la Sesión Ordinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 - 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

de prueba necesarias al integrar los expedientes para que el consejo pueda emitir su resolución.



Dicha información se manejará con estricta reserva y discrecionalidad, proponiendo para su integración a los siguientes profesionistas:

- Lic. Carlos Esquipulas Méndez Pérez, como titular de la Unidad y quien desempeña el cargo de secretario técnico del multicitado Consejo;
- Lic. José Fernando Díaz Jiménez, quien actualmente se desempeña como director de Asuntos Jurídicos;
- Lic. Juan Carlos Figueroa Bedolla, quien actualmente se desempeña como subdirector de Asuntos Jurídicos;
- Lic. José Alejandro Piña Orozco, quien actualmente se desempeña como supervisor de Asuntos Jurídicos.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martinez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la creación y conformación de la Unidad de Asuntos Internos de Moroleón, Guanajuato.

El síndico Municipal, LAI. Martín Heber López Ortega, toma la protesta de Ley a los integrantes de la Unidad de Asuntos Internos de Moroleón, Guanajuato.

8. Asuntos del SISTAR:

8.1. "Análisis y en su caso aprobación del Pronóstico de **Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio** Fiscal 2025".

El Ing. Salvador Camarena Rodríguez, director General del SISTAR, solicita revisión y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para aplicar en el Ejercicio Fiscal 2025, mismos que ya han sido previamente autorizados por los miembros del Consejo de Administración del organismo descentralizado SISTAR, en reunión ordinaria de consejo celebrada el día 27 de noviembre del año en curso. Todo esto basado y en cumplimiento de la Cláusula Décima Segunda, fracción I, del Convenio de Asociación y Coordinación Intermunicipal celebrado entre nuestros municipios de Moroleón y Uriangato, Gto.















Hoja número 9, del Acta de la Sesión Ordinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, para el SISTAR. (ANEXO 2 PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL SISTAR)

8.2. "Presentar al H. Ayuntamiento el Informe Financiero periodo 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024".

El Ing. Salvador Camarena Rodríguez, director General del SISTAR, solicita presentar al H. Ayuntamiento el Informe Financiero periodo 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024, que fue presentado y aprobado por unanimidad del Consejo de Administración SISTAR, en reunión ordinaria de consejo celebrada el pasado 27 de noviembre del año en curso. Todo esto basado y en cumplimiento de la Clausula Décima Segunda, fracción XII, del Convenio de Asociación y Coordinación intermunicipal celebrado entre los municipios de Moroleón y Uriangato.

Acuerdo: El Ayuntamiento se da por enterado. (ANEXO 3 INFORME FINANCIERO)

9. Asunto del SMAPAM: "Análisis y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal de 2025".

El ING. Daniel Raya Zamudio, presidente del Consejo Directivo del SMAPAM, solicita revisión y en su caso aprobación del pronóstico de Ingresos y presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025; con fundamento en los numerales 33, 37 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Municipio Moroleón Guanajuato H. Ayuntamiento

Pronóstico de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2025

Ejecutor:Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de MoroleónRubroDescripciónAprobado

M

A

He

a

S. A.



Hoja número 10, del Acta de la Sesión Ordinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.



7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	65,517,690.00
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	6,400,000.00

Pronóstico de Ingresos del SMAPAM \$71,917,690.00

Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025

Ejecutor:	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mo	oroleón
Capítulo	Descripción	Aprobado
1000	Servicios personales	27,652,392.00
2000	Materiales y suministros	5,737,680.00
3000	Servicios generales	24,490,341.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	13,404.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	824,383.00
6000	Inversión pública	13,199,490.00

Presupuesto de Egresos del SMAPAM \$71,917,690.00

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para el SMAPAM. (ANEXO 4 PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL SMAPAM)

Municipio Moroleón Guanajuato H. Ayuntamiento

Pronóstico de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2025

Ejecutor:	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón						
Rubro	Descripción	Aprobado					
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	65,517,690.00					
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	6,400,000.00					

Pronóstico de Ingresos del SMAPAM \$71,917,690.00

4

8

Ø.

M

1

AT S



Hoja número 11, del Acta de la Sesión Grdinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

A.

Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025

Ejecutor:	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón					
Capítulo	Descripción	Aprobado				
1000	Servicios personales	27,652,392.00				
2000	Materiales y suministros	5,737,680.00				
3000	Servicios generales	24,490,341.00				
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	13,404.00				
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	824,383.00				
6000	Inversión pública	13,199,490.00				

Presupuesto de Egresos del SMAPAM \$71,917,690.00

10. Asuntos de la Secretaría de Ayuntamiento:

10.1. En seguimiento al informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se solicita la aprobación para remitir al congreso el Informe de la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal".

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, secretario del H. Ayuntamiento, en seguimiento al informe presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en la sesión ordinaria 05 y de acuerdo lo establecido en el artículo 48 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, después de la revisión y el análisis por el H. Ayuntamiento, pregunta si existen observaciones y/o modificaciones por realizar al informe presentado por la comisión, al no ser así, solicita aprobación para remitir al Congreso del Estado el informe de Entrega - Recepción de la Administración Pública Municipal 2021-2024 en los términos expuestos.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba remitir al Congreso del Estado el informe de Entrega - Recepción de la Administración Pública Municipal 2021-2024 como fue presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

10.2. "Análisis y en su caso aprobación para la creación y conformación del Comité Municipal Ciudadano".

1

Ø

He

1



Hoja número 12, del Acta de la Sesión Ordinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

10

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, secretario del H. Ayuntamiento, solicita revisión y en su caso aprobación para la creación y conformación del Comité Municipal Ciudadano, conforme a lo establecido en el artículo 338 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el cual será el encargado de la formulación de la terna que establece el artículo 376 de la misma ley, para que este H. Ayuntamiento seleccione a la persona que ocupará el cargo del Juez o Jueza del Juzgado Administrativo Municipal. Por lo anterior se les informa que de acuerdo al procedimiento que señala la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, fue publicada la convocatoria aprobada mediante sesión ordinaria número 4 de fecha 12 doce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en la gaceta municipal el día 03 tres de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, y en los tres días siguientes a dicha publicación fue recibida la documentación de los aspirantes. De esta manera se informa que las personas que presentaron la documentación requerida fueron los siguientes ciudadanos:

- C. RENE REYES MEDRANO.
- C. PAULINA JAZMIN GARCIA MOLINA.
- PROFESOR ALFONSO ALCANTAR RUIZ.
- LICENCIADO LUIS DAVID URBIA VILLNUEVA.
- INGENIERO ARTURO GUZMÁN PÉREZ.

Por lo anterior es que se solicita que las personas antes mencionadas sean los que conformen el comité ciudadano para la elaboración de terna de la persona titular del Juzgado Administrativo Municipal, quienes deberán en este acto tomar protesta del cargo.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

En contra: C. Nancy Torres Juárez y C. Héctor López Zavala. En uso de la voz la Regidora C. Nancy Torres Juárez cuestiona sobre la propuesta de la integración del Comité Municipal Ciudadano haciendo referencia al

1 /

D. J.

AN A

1

& N



Hoja número 13, del Acta de la Sesión Grdinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.



artículo 376 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y haciendo saber que el voto es en contra por no cumplir en la propuesta de integración con al menos dos mujeres de acuerdo a los perfiles presentados, a lo que en uso de la voz el regidor C. Héctor López Zavala expone que por los mismos motivos su voto es en contra.

Acuerdo: Por mayoría calificada se aprueba la creación y conformación del Comité Municipal Ciudadano para la elaboración de terna de la persona titular del Juzgado Administrativo Municipal.

El síndico Municipal, LAI. Martín Heber López Ortega, toma la protesta de Ley a los integrantes del Comité Municipal Ciudadano para la elaboración de terna de la persona titular del Juzgado Administrativo Municipal.

11. Asuntos del IMPLAN:

11.1. "Revisión y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Instituto Municipal de Planeación de Moroleón, Gto.".

El M.P.T. Jesús Zamudio Castro, director general del Instituto Municipal de Planeación de Moroleón, solicita revisión y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Instituto Municipal de Planeación de Moroleón, Gto., mismo que ya fue aprobado por el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Moroleón, Guanajuato, en sesión número 107 de fecha 05 de diciembre de 2024.



MUNICIPIO MOROLEON GUANAJUATO

HONORABLE AYUNTAMIENTO

PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MOROLEON, GUANAJUATO DEL EJERCICIO FISCAL 2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MOROLEON, GUANAJUATO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
7	Ingresos por ventas de bienes y servicios	14,215.37
8	Participaciones y aportaciones	2,245,592.64
	Remanente	All Julia
	PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL IMPLAN	\$ 2,259,808.01
CAPITULO	DESCRIPCION	APROBADO
1000	Servicios personales	2,062,254.83
2000	Materiales y suministros	46,500.31
3000	Servicios generales	116,935.67
	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	19,901.83
5000	Biorico filadbioc, illinadbioc e illianguiste	
5000 6000	Inversión pública	14,215.37







Hoja número 14, del Acta de la Sesión Ordinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 - 2027, celebrada el dia 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.



A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para el IMPLAN. (ANEXO 6 PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL IMPLAN).



MUNICIPIO MOROLEON GUANAJUATO

HONORABLE AYUNTAMIENTO

PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MOROLEON, **GUANAJUATO DEL EJERCICIO FISCAL 2025**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MOROLEON, GUANAJUATO

	DESCRIPCIÓN	APROBADO
7	Ingresos por ventas de bienes y servicios	14,215.37
8	Participaciones y aportaciones	2,245,592.64
	Remanente	
	PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL IMPLAN	\$ 2,259,808.01
APITULO	DESCRIPCION	APROBADO
1000	Servicios personales	2,062,254.83
2000	Materiales y suministros	46,500.31
3000	Servicios generales	116,935.67
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	19,901.83
6000	Inversión pública	14,215.37
	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL IMPLAN	2,259,808.01

11.2. "Análisis y en su caso autorización para cambio de partidas del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024".

El M.P.T. Jesús Zamudio Castro, director general del Instituto Municipal de Planeación de Moroleón, solicita revisión y en su caso autorización para el cambio de partidas del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, expuestas al presente:

PARTIDA	RUBRO	DONDE SE TOMA EL CAMBIO DE PARTIDA	DONDE LLEGA EL CAMBIO DE PARTIDA	мотіvо	
3360	Servicio de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión.	1124151100 Resurso Fiscales Ejercicio 2024.	3490 servicios Financieros, Bancarios y Comerciales.	Complemento para poder cubrir los Gastos de este año 2024.	







Hoja número 15, del Acta de la Sesión Grdinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.



	\$ 3,740.00	\$ 3,740.00	
Subtotal		\$ 3,740.00	
Total cambio de Partida:		3,740.00	

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban los cambios de partida en los términos expuestos.

12. Asunto de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial: "Análisis y en su caso aprobación del Plano de Valores Catastrales 2025 de la Ciudad de Moroleón, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2025".

La L.C. Lucia Víctor Velázquez, directora de Catastro e Impuesto Predial, en voz de la L.C. Laura Téllez Lara, subdirectora de Catastro e Impuesto Predial, solicita revisión y en su caso aprobación del Plano de Valores Catastrales 2025 de la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, conforme a la Zonificación manifestada en el Decreto de Ley de Ingresos para el municipio de Moroleón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2025. Con la finalidad de poder entregar el plano de valores catastrales a los Peritos Fiscales autorizados en el Municipio, para la elaboración de Avalúos Fiscales correspondientes al ejercicio 2025, donde dicha entrega se les deberá realizar la primera semana del mes de enero de 2025. Los valores unitarios de terreno que se aplican en el Plano para el ejercicio 2025 se encuentran en el rango del valor mínimo y máximo de las zonas homogéneas para los inmuebles urbanos y suburbanos conforme al artículo 5 fracción I inciso A del Decreto de la Ley de Ingresos del municipio de Moroleón, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2025.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el Plano de Valores Catastrales 2025 de la Ciudad de Moroleón, Guanajuato conforme a Zonificación manifestada en el Decreto de Ley de Ingresos para el municipio de

15

M

3

A A

1



Hoja número 16, del Acta de la Sesión Ordinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 - 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Moroleón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025. (ANEXO 7 PLANO **DE VALORES CATASTRALES 2025).**

Asunto de la Dirección de Obras Públicas Municipales: "Análisis y en su caso aprobación de la Décima Segunda Modificación al Programa de Obra 2024".

El Arg. Raúl Rogelio Martínez Escutia, director de Obras Públicas Municipales, solicita revisión y en su caso autorización para la décima segunda modificación al programa de obra 2024, con los siguientes puntos:

INGRESAR AL PROGRAMA DE OBRA 2024, LAS SIGUIENTES OBRAS:

MODERNIZACIÓN DEL BOULEVARD PONCIANO VEGA, CON UN MONTO DE \$27,536,989.53

REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE MONTO DE CIVIL MOROLEÓN CON UN PROTECCIÓN \$1,583,331.63.

PASA PUBLICA JINETE, CON UN MONTO DE \$3,580,879.65

CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE H. HUAJUAPAN DE LEÓN, CON UN

MONTO DE \$62,808,901.73

MODERNIZACIÓN DEL RAMAL 16 DE SEPTIEMBRE 2DA. ETAPA MONTO DE (TRAMO UN TABACHINES-QUIAHUYO) CON \$75,340,191.47

CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL DIF MOROLEÓN, CON UN

MONTO DE \$19,270,700.00

CIMENTACIÓN DEL ASTA BANDERA EN LA CALLE AMÉRICA, CON UN

MONTO DE \$420,000.00

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO. EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, EN LA CALLE CHIAPAS SON UN MONTO DE \$4,264,747.80

PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO CONSTRUCCIÓN DE HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, EN LA CALLE QUINTANA ROO, CON UN

MONTO DE \$2,175,997.18

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, EN LA CALLE QUERÉTARO, CON UN MONTO DE \$6,105,408.98

DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO CONSTRUCCIÓN HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, EN LA CALLE ABASOLO, CON UN

MONTO DE \$3926,115.12

DE CONCRETO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO A BASE DE HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, EN LAS CALLES SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y J. JESÚS LÓPEZ, CON UN MONTO DE \$5,817,095.95



Hoja número 17, del Acta de la Sesión Ordinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, EN LA CALLE VIOLETA, CON UN MONTO DE \$3,996,421.27

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

En contra: C. Nancy Torres Juárez y C. Héctor López Zavala. En uso de la voz la Regidora C. Nancy Torres Juárez hace saber que su voto es en contra por considerar que es mucho dinero el requerido para las obras señaladas y así mismo considerar que son muchas las actualizaciones al POA.

Acuerdo: Por mayoría calificada se autoriza la décima segunda modificación al programa de obra 2024, con los siguientes puntos:

INGRESAR AL PROGRAMA DE OBRA 2024, LAS SIGUIENTES OBRAS:

 MODERNIZACIÓN DEL BOULEVARD PONCIANO VEGA, CON UN MONTO DE \$27,536,989.53

- REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL MOROLEÓN CON UN MONTO DE \$1,583,331.63.

- PASA PUBLICA JINETE, CON UN MONTO DE \$3,580,879.65

- CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE H. HUAJUAPAN DE LEÓN, CON UN MONTO DE \$62,808,901.73

- MODERNIZACIÓN DEL RAMAL 16 DE SEPTIEMBRE 2DA. ETAPA (TRAMO TABACHINES-QUIAHUYO) CON UN MONTO DE \$75,340,191.47

CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL DIF MOROLEÓN, CON UN MONTO DE \$19,270,700.00

- CIMENTACIÓN DEL ÁSTA BANDERA EN LA CALLE AMÉRICA, CON UN MONTO DE \$420,000.00

- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO. EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, EN LA CALLE CHIAPAS SON UN MONTO DE \$4,264,747.80

- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, EN LA CALLE QUINTANA ROO, CON UN MONTO DE \$2,175,997.18

- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, EN LA CALLE QUERÉTARO, CON UN MONTO DE \$6,105,408.98

- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO., EN LA

2

D.

d







Hoja número 18, del Acta de la Sesión Brdinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

LOCALIDAD DE MOROLEÓN, EN LA CALLE ABASOLO, CON UN MONTO DE \$3926,115.12

- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, EN LAS CALLES SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y J. JESÚS LÓPEZ, CON UN MONTO DE \$5,817,095.95

- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN, EN LA CALLE VIOLETA, CON UN MONTO DE \$3,996,421.27 (ANEXO 8 POA DÉCIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN 2024)

14. Asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial: "Revisión y en su caso aprobación de la Minuta 03 No. CDU/04122024".

La C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Regidora del H. Ayuntamiento municipal de Moroleón, Gto. y presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta 03 No. CDU/04122024, la cual contiene:

Solicitud por parte del C. Antonio Niño Zavala, para la aprobación de la Nomenclatura del fraccionamiento denominado "3 de mayo", ubicado al poniente de la cabecera municipal en el predio rustico denominado "el Zapote", Moroleón, Gto., identificado con cuenta predial L-000369-001.

Solicitud por parte del C. Alfonso Cerda Tinoco, para la aprobación de la Nomenclatura del fraccionamiento denominado "Nueve Estrellas", ubicado al poniente de la cabecera municipal en el predio rustico denominado "el Llanito", Moroleón, Gto., identificado con cuenta predial R-000181-001.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Minuta 03 No. CDU/04122024, la cual contiene:

Solicitud por parte del C. Antonio Niño Zavala, para la aprobación de la Nomenclatura del fraccionamiento denominado "3 de mayo", ubicado al poniente de la cabecera municipal en el predio rustico denominado "el zapote", Moroleón, Gto., identificado con cuenta predial L-000369-001.

Solicitud por parte del C. Alfonso Cerda Tinoco, para la aprobación de la Nomenclatura del fraccionamiento denominado "Nueve Estrellas", ubicado al poniente de la cabecera municipal en el predio rustico denominado "el Llanito", Moroleón, Gto., identificado con

1

2

N.

M

J W



Hoja número 19, del Acta de la Sesión Brdinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

1

cuenta predial R-000181-001. (ANEXO 9 MINUTA 03 NO. CDU/04122024, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL).

15. Asunto de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social: "Revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 03, de fecha 06 de diciembre de 2024".

La L.A.R.T. María Guadalupe López Tinoco, directora de Recursos Humanos, solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 03, de fecha 06 de diciembre de 2024, la cual contiene:

➤ Revisión y aprobación para cubrir los gastos médicos generados por los trabajadores durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, con un monto total de \$131,122.18 (ciento treinta y un mil ciento veintidós pesos 18/100 M.N.)

> A solicitud de la Lic. Brenda Fabiola Luna Bedolla, se solicita la revisión y, en su caso, aprobación de los gastos médicos derivados de la cirugía de su hijo, diagnosticado con adenoamigdalitis crónica.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Minuta número 03, de fecha 06 de diciembre de 2024, la cual contiene:

Revisión y aprobación para cubrir los gastos médicos generados por los trabajadores durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, con un monto total de \$131,122.18 (ciento treinta y un mil ciento veintidós pesos 18/100 M.N.)

➤ A solicitud de la Lic. Brenda Fabiola Luna Bedolla, se solicita la revisión y, en su caso, la aprobación de los gastos médicos derivados de la cirugía de su hijo, diagnosticado con adenoamigdalitis crónica. (ANEXO 10 MINUTA NO. 03, DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL)

16. Asunto de Tesorería: "Revisión y en su caso aprobación para cambios de partida".

El L.C. Guillermo Sierra Blanco, Tesorero Municipal, solicita aprobación de los siguientes cambios de partida.

31111M20001 0500 Atención Ciudadana	E000202	5510 Equipo de defensa y seguridad	1122100000	1,000.00	31111M20001 0500 Atención Ciudadana	E0002	3130 Agua	Oficio N° UAIP/SA0235 Solvencia para el servicio de agua pótale
---	---------	--	------------	----------	---	-------	-----------	---



7

1

J.









Hoja número 20, del Acta de la Sesión Ordinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.



31111M20006 0300 Catastro e Impuesto Predial	E001305	2910 Herramientas menores	1524840100	1,000.00	31111M20006 0300 Catastro e Impuesto Predial	E001304	2610 Combustibles, Iubricantes y aditivos	Oficio N° CAIP/103/202 4 Solvencia para combustible
31111M20006 0300 Catastro e Impuesto Predial	E001305	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1524840100	2,500.00	31111M20006 0300 Catastro e Impuesto Predial	E001304	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° CAIP/103/202 4 Solvencia para combustible
31111M20011 0400 Mercado	E002403	3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamenta les	1524811100	3,000.00	31111M20011 0400 Mercado	E002402	2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	Oficio N° MHM/12/202 4 Solvencia para mantenimient o de los baños automatizados
31111M20005 0500 Oficina de Enlace con S.R.E.	E001102	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	1524811100	15,000.00	31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E002705	2610 Combustibles, Iubricantes y aditivos	Oficio N° DEP- 017 Solvencia para combustibles
31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E0026	5670 Herramientas y máquinas- herramienta	1124100000	5,000.00	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E0026	3110 Energía eléctrica	Oficio N°0010- P/SPM/XII/20 24 Solvencia para el pago del servicio de luz
31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002601	3550 Reparación y mantenimient o de equipo de transporte	2524822100	9,618.00	31111M20011 0200 Limpia	E002104	3550 Reparación y mantenimient o de equipo de transporte	Oficio N°0010- P/SPM/XII/20 24 Solvencia para mantenimient o de pipas
31111M20011 0200 Limpia	E002104	3550 Reparación y mantenimient o de equipo de transporte	2524822100	12.00	31111M20011 0300 Parques y Jardines	E002202	3550 Reparación y mantenimient o de equipo de transporte	Oficio N°0010- P/SPM/XII/20 24 Solvencia para mantenimient o de pipas
31111M20011 0100 Dirección de Servicios Públicos	E002001	3550 Reparación y mantenimient o de equipo de transporte	2524822100	4,330.00	31111M20011 0300 Parques y Jardines	E002202	3550 Reparación y mantenimient o de equipo de transporte	Oficio N°0010- P/SPM/XII/20 24 Solvencia para mantenimient o de pipas
31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002601	2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2524822100	940.00	31111M20011 0300 Parques y Jardines	E002202	3550 Reparación y mantenimient o de equipo de transporte	Oficio N°0010- P/SPM/XII/20 24 Solvencia para mantenimient o de pipas
31111M20011 0300 Parques y Jardines	E002201	2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2524822100	20,000.00	31111M20011 0300 Parques y Jardines	E002203	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N°0010- P/SPM/XII/20 24 Solvencia para combustibles
31111M20011 0200 Limpia	E002104	2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2524822100	15,000.00	31111M20011 0200 Limpia	E002104	3570 Instalación, reparación y mantenimient o de maquinaria, otros equipos y herramienta	Oficio N°0010- P/SPM/XII/20 24 Solvencia para mantenimient o de maquinaria

3

J.

He

RA CAS



Hoja número 21, del Acta de la Sesión Grdinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

<	_	>	K	1

31111M20011 0200 Limpia	E002104	2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2524822100	8,798.00	31111M20011 0200 Limpia	E002104	2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Oficio N°0010- P/SPM/XII/20 24 Solvencia para refacciones de equipo de transporte
31111M20011 0200 Limpia	E0021	2720 Prendas de seguridad y protección personal	2524822100	4,726.00	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002602	2460 Material eléctrico y electrónico	Reclasificación FORTAMUM para compra de luminaria
31111M20011 0300 Parques y Jardines	E0022	2720 Prendas de seguridad y protección personal	2524822100	2,736.00	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002602	2460 Material eléctrico y electrónico	Reclasificación FORTAMUM para compra de luminaria
31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E0026	2720 Prendas de seguridad y protección personal	2524822100	36. <u>3</u> 0	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002602	2460 Material eléctrico y electrónico	Reclasificación FORTAMUM para compra de luminaria
31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Publica	E001711	2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administració n, educacional y recreativo	2524822100	0.05	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002602	2460 Material eléctrico y electrónico	Reclasificación FORTAMUM para compra de luminaria
31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Publica	E001711	2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2524822100	0.59	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002602	2460 Material eléctrico y electrónico	Reclasificación FORTAMUM para compra de luminaria
31111M20011 0300 Parques y Jardines	E002202	2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2524822100	40,717.00	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002602	2460 Material eléctrico y electrónico	Reclasificación FORTAMUM para compra de luminaria
31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002601	2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2524822100	8,074.00	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002602	2460 Material eléctrico y electrónico	Reclasificación FORTAMUM para compra de luminaria
31111M20011 0200 Limpia	E002104	2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2524822100	15,791.28	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002602	2460 Material eléctrico y electrónico	Reclasificación FORTAMUM para compra de luminaria
31111M20011 0200 Limpia	E002101	2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2524822100	9,750.00	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002602	2460 Material eléctrico y electrónico	Reclasificación FORTAMUM para compra de luminaria
31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Publica	E001702	3450 Seguro de bienes patrimoniales	2524822100	754.37	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002602	2460 Material eléctrico y electrónico	Reclasificación FORTAMUM para compra de luminaria
31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Publica	E001711	5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2524822100	0.03	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002602	2460 Material eléctrico y electrónico	Reclasificación FORTAMUM para compra de luminaria

M

1

the

A)



Hoja número 22, del Acta de la Sesión Crdinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

31111M20022 0000 Dirección de Desarrollo Económico	E003002	3820 Gastos de orden social y cultural	1123100000	250,000.00	31111M20022 0000 Dirección de Desarrollo Económico	E003003	3820 Gastos de orden social y cultural	Oficio N° DE/12/2024/0 30 Solvencia para gastos de eventos del municipio
31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Publica	E0017	8530 Otros convenios	2524822100	41,301.35	31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002602	2460 Material eléctrico y electrónico	Reclasificación FORTAMUM para compra de luminaria
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	45,000.00	31111M20012 0000 Oficialía Mayor	M000211	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Solvencia para compra de papelería
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	4,000.00	31111M20001 0300 Comunicación Social	E000302	3750 Viáticos en el país	Solvencia para viticos
31111M20006 0100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1524811100	6,734.08	31111M20010 0000 Obras Publicas	E001901	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Oficio N° 188- XII-2024 Solvencia para el pago de excedente de la obra del contrato PMM/DOPM/ AD/FAIS/PAV- RIOYAQUI/202 1-09
31111M20010 0000 Obras Publicas	E001901	6150 Construcción de vías de comunicación	1724912100	3,500,000.00	31111M20010 0000 Obras Publicas	E001901	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Solvencia para Ilevar a cabo la obra "REPAVIMENT ACIÓN DEL BLVD. PONCIANO VEGA, ENTRE LAS CALLES ZACATECAS Y SALVADOR DÍAZ MIRÓN, EN LA QUE SE INCLUYEN LA CONSTRUCCIÓ N DE UNA GLORIETA FRENTE A CASA DE LA CULTURA, REDES



Hoja número 23, del Acta de la Sesión Ordinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

							HIDRÁULICAS Y DRENAJE SANITARIO." con convenio con el SMAPAM.	
Ampliación Liquida		1124100000	2,195,652.00	Ingreso	38	CRI 430202 Venta de criptas familiares de 3 gavetas bajo	Construcción del Módulo 17 de Criptas familiares subterráneas en Panteón Municipal "Jardines del Recuerdo" Fracc. Las Arboledas, en la localidad de Moroleón, asentamiento de Moroleón, Municipio de Moroleón, Guanajuato.	//
Ampliación Liquida		1124100000	2,195,652.00	31111M20010 0000 Obras Publicas	E001902	6220 Edificación no habitacional	Construcción del Módulo 17 de Criptas familiares subterráneas en Panteón Municipal "Jardines del Recuerdo" Fracc. Las Arboledas, en la localidad de Moroleón, asentamiento de Moroleón, Municipio de Moroleón, Guanajuato.	

La fuente financiamiento 1122100000 corresponde a recursos fiscales 2022, la fuente financiamiento 1123100000 corresponde a recursos fiscales 2023, la fuente financiamiento 1124100000 corresponde a recursos fiscales 2024, la fuente financiamiento 1524811100 corresponde a fondo general de participaciones 2024, la fuente financiamiento 1524840100 corresponde a incentivos derivados de la colaboración fiscal (FEDERAL) 2024, la fuente financiamiento 1724912100 corresponde a convenios con paramunicipales 2024 y la fuente financiamiento 2524822100 corresponde a FORTAMUN 2024.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C.

M

#



Hoja número 24, del Acta de la Sesión Ordinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.



Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

En contra: C. Nancy Torres Juárez.

Acuerdo: Por mayoría calificada, se aprueban los cambios de partida en los términos expuestos.

17. Oficios Circulares del Congresos: 17.1. "Oficio Circular 40".

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, expone la Circular No.40 del Congreso del Estado De Guanajuato, referente a un exhorto a los municipios del estado de Guanajuato a fin de "Garantizar el presupuesto municipal para brindar atención especializada a la violencia contra las mujeres por razón de género" incluyendo en sus presupuestos municipales de egresos para el ejercicio fiscal 2025 un Anexo Transversal para el Avance de la Igualdad de Género y la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que identifique los programas presupuestarios y recursos destinados al cumplimiento de dichos fines. Por lo que pone a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación para emitir la información requerida haciendo saber que ya existen presupuestos y acciones implementadas para atender lo requerido con el presente exhorto.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

En uso de la voz C. Nancy Torres Juárez y el C. Héctor López Zavala, hacen saber que están a favor de lo planteado en el exhorto y así mismo seguir reforzando las acciones y el presupuesto para combatir la violencia contra las mujeres.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba realizar contestación al Congreso del Estado haciendo de su conocimiento los presupuestos y acciones implementadas para atender lo requerido con el presente exhorto.

17.2. "Oficio Circular 41".

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, expone la Circular No.41 del Congreso del Estado De Guanajuato, referente a una iniciativa a efecto de reformar el primer párrafo del artículo 8 y la fracción

B

M

1

De la company de

M

A



Hoja número 25, del Acta de la Sesión Grdinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

I del artículo 161, y se adiciona un segundo párrafo recorriéndose el subsecuente, al artículo 8 de Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, a fin de asignar recursos para logar un presupuesto estatal destinado a los espacios seguros de cuidados y servicios educativos para la primera infancia considerados como "Centros de Educación Inicial".

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre la iniciativa con fundamento en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

17.3. "Oficio Circular 43".

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, secretario del H. Ayuntamiento, expone la Circular No.43 del Congreso del Estado De Guanajuato, referente a una iniciativa A efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en materia de padrón de control estatal de motocicletas y padrón de comerciantes en el ramo de vehículos tipo motocicletas, esto como una medida legislativa para la prevención de la violencia y la delincuencia.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre la iniciativa con fundamento en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

18. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 06 seis siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 09 nueve de diciembre de 2024 veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.**

M

1

St.

H

AA N



Hoja número 26, del Acta de la Sesión Grdinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

OENCIA 1

C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN PRESIDENTA MUNICIPAL

L.A.I. MARTIN HEBER LÓPEZ ORTEGA SÍNDICO MUNICIPAL

C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA REGIDORA

L. C. JAVIER EDUARDO SALAZAR SÁNCHEZ REGIDOR

C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO REGIDORA

PROF. J. JESUS RAMIREZ PÉREZ REGIDOR

A A



Hoja número 27, del Acta de la Sesión Crdinaria número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el día 09 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

C. SILVIA GORDILLO DURÁN

REGIDORA

C. NANCY TORRES JUÁREZ REGIDORA

LIC. TALÍA CRISTINA LARA CINTORA

REGIDORA

C. HÉCTOR LÓPEZ ZAVALA

REGIDOR

C. EVA GÓNZALEZ LEMUS

C. MARIO BAEZA MARTÍNEZ

REGIDORA

REGIDOR

ING. ARTURO GUZMÁN MALAGÓN SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA ORDINARIA NUMERO 06 SEIS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DE FECHA 09 (NUEVE) DE DICIEMBRE DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

N